

Documento de consentimiento informado para la intervención quirúrgica de tumores cervicales

Pegatina con los datos personales y de identificación del niño a intervenir

Don/Doña _____ con el DNI número _____ en calidad de _____ del niño _____, con la historia clínica nº _____

DECLARO

Que el Dr. / Dra. _____ me ha informado de la necesidad de proceder al tratamiento quirúrgico de la patología arriba citada, consistente en la exéresis del tumor.

1. El propósito principal de la intervención es la extirpación del tumor y contribuir a su curación, si bien en caso de ser maligno puede ser necesaria la sumación de otros tratamientos, que le serán explicados por el especialista correspondiente. En el cuello (zona que abarca desde la mandíbula y base del cráneo hasta la clavícula y primera costilla) pueden existir diversas tumoraciones encapsuladas o infiltrantes en tejidos vecinos. Entre ellas y por orden de frecuencia encontramos tumoraciones benignas (quistes dermoides, adenopatías, quistes y fístulas branquiales, linfangiomas, angiomas y lipomas), usualmente encapsuladas, y tumoraciones malignas (linfomas, teratomas, rabdomiosarcomas, neuroblastomas, tumores tiroideos y otros menos frecuentes), usualmente infiltrantes. Por su localización, posible malignidad y los objetivos que se pretenden alcanzar con la cirugía (extirpación completa o biopsia), se planificará ésta y el mejor abordaje posible (incisión).

2. La intervención consiste en la extirpación lo más completa posible de la tumoración (en el caso de las tumoraciones benignas), añadiéndose además la extirpación de las adenopatías satélites (en las malignas), siempre que estas maniobras no aumenten el riesgo de hemorragia brusca incontrolada, En caso de no ser posible lo anterior, realizaremos una biopsia diagnóstica, para programar su mejor tratamiento posible.

3. No existen alternativas al tratamiento quirúrgico.

4. Dadas las características complejas del proceso, basándose en los hallazgos quirúrgicos, o de surgir algún imprevisto, el equipo médico podrá modificar la técnica quirúrgica programada y decidir la opción terapéutica más adecuada.

5. Las consecuencias de esta intervención serán la extirpación completa o parcial del tumor y de las estructuras anatómicas afectadas.

6. Las complicaciones de la intervención informada pueden ser: A) Hemorragia y hematoma en la zona operada, B) Infección de la herida operatoria, C) Lesión de nervios motores (diafragma, el hombro, la mitad o parte de la cara y afonía,..) o sensitivas, D) Recidiva del tumor E) Fístulas salivales, F) Estridor o dificultad respiratoria postoperatoria. Algunas de estas complicaciones pueden requerir tratamientos médicos o quirúrgicos específicos en el momento oportuno, y se asocian con una morbilidad significativa. Sin embargo, en toda cirugía de cuello existe el riesgo de fallecimiento aunque porcentualmente muy pequeño, debido a la importancia de los órganos allí alojados.

7. En cualquier caso, pese a la adecuada elección de la técnica, toda intervención quirúrgica pediátrica, tanto por la propia técnica como por las peculiaridades clínicas específicas de cada niño, lleva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y potencialmente serias (infección, hemorragia, dolor),

